

ACTA DE BUENA PRO					
1	NÚMERO DE ACTA		006-AS-073-2024-HDNA - 1 ADQUISICIÓN DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO DE 2X6MM2 HIDRANDINA Y ADQUISICION DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO 2X10MM2		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
En, Trujillo, a los 12 días del mes de setiembre del año 2024, a las 09:00 horas, se reunieron mediante la plataforma virtual los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-092-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 073-2024-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO DE 2X6MM2 HIDRANDINA Y ADQUISICIÓN DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO DE 2x10mm2, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO .					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Lazaro Checasaca Pampa	Titular	X	Dependencia:	COMERCIAL UU.NN
		Suplente			
Primer Miembro	Marco Murga Gutierrez	Titular	X	Dependencia:	Área de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Alex Llanos Fuero	Titular	X	Dependencia:	COMERCIAL UU.NN
		Suplente			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el concurso se esta declarando la buena pro:					
Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado	
COEPER PERU S.A.C.				S/ 347,728.60	
5	BASE LEGAL				
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."					
6	ACUERDO ADOPTADO				
Los integrantes del comité de selección , por mayoría, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	  				
	Lazaro Checasaca Pampa		Marco Murga Gutierrez		Alex Llanos Fuero

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1 NÚMERO DE ACTA		005--AS-073-2024-HDNA - 1 ADQUISICIÓN DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO DE 2X6MM2 HIDRANDINA Y ADQUISICION DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO 2X10MM2			
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
En, Trujillo, a los 12 días del mes de setiembre del año 2024, a las 09:00 horas, se reunieron mediante la plataforma virtual los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-092-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 073-2024-HDNA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO DE 2X6MM2 HIDRANDINA Y ADQUISICIÓN DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO DE 2x10mm2, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.					
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Lazaro Checasaca Pampa	Titular	X	Dependencia:	COMERCIAL UU.NN
		Suplente			
Primer Miembro	Marco Murga Gutierrez	Titular	X	Dependencia:	Área de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Alex Llanos Fuero	Titular	X	Dependencia:	COMERCIAL UU.NN
		Suplente			
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
N°	Nombre o razón social del postor	RUC			
1	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	10442420934			
2	CONDUCTORES ELECTRICOS LIMA S A	20100063680			
3	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	20101400990			
4	SONEPAR PERU S.A.C.	20111740438			
5	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.	20390932864			
6	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20393022419			
7	ENERGIA & TELECOMUNICACIONES SOLUCIONES S.A.C.	20393990831			
8	HUEMURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20396466768			
9	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	20497219940			
10	COMERCIALIZADORA DE FABRIC. ELECT. SAC	20499717963			
11	INVERSIONES MCGIVER S.A.C.	20563194414			
12	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	20601643902			
13	POWER KABEL S.A.C.	20601673003			
14	COEPEPER PERU S.A.C.	20602964320			
15	INDUSTRIAL SUPPLY CM S.A.C.	20606244127			
16	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	20606594918			
17	EMINCO PERU E.I.R.L.	20609107589			
18	R-BUSINESS S.A.C.	20609203341			
19	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311			
20	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621			
5 DETALLE DE LOS POSTORES					
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas:					
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
1	HUEMURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/09/2024	19:11		
2	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	9/09/2024	20:38		
3	COEPEPER PERU S.A.C.	10/09/2024	10:52		
4	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.	9/09/2024	20:03		
5	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	10/09/2024	10:17		
6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de las mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Terminos de referencia previstas en las bases.					
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación descritos en el Anexo N°1:					
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
1	HUEMURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	En relación a la oferta del postor HUEMURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se evidencia las siguientes observaciones a los documentos de para la admisión de la oferta: En los folios del 09 al 14 de la oferta del postor, señala expresamente material aluminio duro, tensión nominal 0.6/1 (1.2) Kv. y normas de fabricación NTP IEC 60502-1 y NTP IEC 60228 y seguidamente, en el folio 15 de su propuesta adjunta el catálogo del fabricante como medio de acreditación de diversas EETT solicitadas en las bases. No obstante, en el catalogo presentado por el postor indica oferta conductor concentrado de alambres de cobre, presenta una norma de fabricación no solicitada ASTM B800 y tensión de servicio 0.6/1 Kv lo que constituye un claro incumplimiento, además de información incongruente en la propuesta. Sobre el alcance de las observaciones efectuadas a la oferta del postor, se determina su no admisión			
1	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	No cumple: El postor no detalla correctamente la primera entrega solicitada a 30 dc de acuerdo a las bases integradas del concurso.			
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN					
De acuerdo con la revisión efectuada en el anexo N°1, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:					
N°	Item(s) a los que postula				
1	COEPEPER PERU S.A.C.	Único			
2	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.	Único			

	3	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.		Único
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor		Precio de su oferta en soles	% del valor referencial
1	COEPER PERU S.A.C.		347,728.60	86.65
2	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.		349,800.00	87.17
3	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.		363,110.00	90.48
10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	De acuerdo a la evaluación realizada Anexo N°2, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL	
1	COEPER PERU S.A.C.		100.00	
2	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.		99.41	
3	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.		95.76	
11	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó en el Anexo N°3, si los dos primeros postores según orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
11.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		COEPER PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
11.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12	RESULTADOS DEL CONCURSO			
	De acuerdo a la calificación realizada, al contar con dos postores calificados se esta declarando la buena pro:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	COEPER PERU S.A.C.			
13	ACUERDO ADOPTADO			
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
	  			
	Lazaro Checasaca Pampa		Marco Murga Gutierrez	Alex Llanos Fuero

ADQUISICIÓN DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO DE 2X6MM2 HIDRANDINA Y ADQUISICION DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO 2X10MM2					
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS	HUEMURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	COEPER PERU S.A.C.	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE(*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) El postor deberá adjuntar a su propuesta técnica, una “garantía técnico – comercial” , la misma debe darse a través del formato (anexo 12)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	No cumple: El postor no detalla correctamente la primera entrega solicitada a 30 días calendarios de acuerdo a las bases integradas del concurso.	PRESENTA	PRESENTA
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h) El precio de la oferta en Soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADOS	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



 Lazaro Checasaca Pampa



 Marco Murga Gutierrez



 Alex Llanos Fuero

(*) En relación a la oferta del postor HUEMURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se evidencia las siguientes observaciones a los documentos de para la admisión de la oferta: En los folios del 09 al 14 de la oferta del postor, señala expresamente material aluminio duro, tensión nominal 0.6/1 (1.2) Kv. y normas de fabricación NTP IEC 60502-1 y NTP IEC 60228 y seguidamente, en el folio 15 de su propuesta adjunta el catálogo del fabricante como medio de acreditación de diversas EETT solicitadas en las bases. No obstante, en el catalogo presentado por el postor indica oferta conductor concentríco de alambres de cobre, presenta una norma de fabricación no solicitada ASTM B800 y tensión de servicio 0.6/1 Kv lo que constituye un claro incumplimiento, además de información incongruente en la propuesta. Sobre el alcance de las observaciones efectuadas a la oferta del postor, se determina su no admisión

ANEXO 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 073-2024-HDNA-1

ADQUISICIÓN DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO DE 2X6MM2 HIDRANDINA Y ADQUISICION DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO 2X10MM2

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES	Porcentaje del valor referencial (S/ 401,299.87)	FACTOR PRECIO	Puntaje precio de la oferta	Puntaje total	Orden de prelación
				$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$			
1	COEPER PERU S.A.C.	347,728.60	86.65	$\frac{S/ 347,728.60 \times 100}{S/ 347,728.60}$	100	100	1
2	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.	349,800.00	87.17	$\frac{S/ 347,728.60 \times 100}{S/ 349,800.00}$	99.41	99.41	2
3	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	363,110.00	90.48	$\frac{S/ 347,728.60 \times 100}{S/ 363,110.00}$	95.76	95.76	3



.....
Lazaro Checasaca Pampa



.....
Marco Murga Gutierrez



.....
Alex Llanos Fuero

ANEXO 3°- CALIFICACIÓN DE OFERTAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 073-2024-HDNA-1

ADQUISICIÓN DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO DE 2X6MM2 HIDRANDINA Y ADQUISICION DE CABLE CONCENTRICO DE ALUMINIO 2X10MM2

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
<u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u>	COEPER PERU S.A.C.	IMPORTACIONES GELCO S.A.C. - GELCO S.A.C.
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/148,680.00 (Ciento cuarenta y ocho mil y seiscientos ochenta y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,324.96 (Cien mil trescientos veinticuatro con 96/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes</p> <p>Todo tipo de ferretería eléctrica para instalaciones eléctricas en baja tensión y/o suministro de todo tipo de cables eléctricos para trabajos en baja, media y alta tensión</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>CALIFICA</p>	<p>CALIFICA</p>



.....
Lazaro Checasaca Pampa



.....
Marco Murga Gutierrez



.....
Alex Llanos Fuero